

# **BASES DEL CONCURSO MURALES DEL BICENTENARIO**

- I. **OBJETIVO:** La finalidad de este concurso es la participación e interacción ciudadana. A su vez reconocer a los participantes con premios conseguidos por la municipalidad y/o la empresa privada que serán entregados mediante el fallo del jurado. Los participantes tendrán que contar con sus bocetos con la dimensión del arte al momento de la inscripción.
  
- II. **TEMATICA DE LA PARTICIPACIÓN:** El tema del mural tiene como base el Bicentenario patriótico que esta a puertas de desarrollarse a nivel nacional, paisajes de nuestro distrito, pero se debe tener en consideración la interculturalidad, tradición e historia. Las obras presentadas no deberán contener letras ni mensajes extensos. Tampoco serán admitidas las propuestas con mensajes que promuevan la discriminación en ninguna de sus formas de la sociedad civil (es decir, no serán admitidos contenidos racistas, sexistas de discriminación religiosa, entre otros).
  
- III. **PARTICIPACIÓN:**
  1. Podrán participar del concurso todas aquellas personas que se inscriban hasta el 26 de julio del 2021, en la página de la Municipalidad y corroborar su inscripción vía wasap al número designado en la publicación.
  
  2. Podrán participar en forma individual y con un asistente (todos mayores de 18 años).
  
  2. La inscripción al concurso se formalizará en la Gerencia de Desarrollo Humano, (Casa Cultura 1 piso), mediante comunicación telefónica al número designado en la publicación.
  
- IV. **CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO:**
  1. Para el concurso se admitirán murales creativos e inéditos.
  2. Los murales se ejecutarán en el Malecón de Bujama Baja.
  3. Se recomienda usar los paisajes de nuestro distrito (según sea el caso).
  4. El tema o mensaje del mural a presentar deberá sujetarse a lo establecido en el acápite referido a la temática.
  
- V. **PREMIOS:** Se entregarán grandes premios sorpresa.
  - Primer premio sorpresa. • Segundo premio sorpresa. • Tercer premio sorpresa.

## **VI. JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

El jurado estará compuesto por dos representantes honorables de nuestro distrito y un especialista en arte y cultura.

1. El fallo del jurado será inapelable.
2. No existirán empates. En caso del mismo, el jurado se reunirá para resolver.
3. El jurado evaluará los criterios: } Puntualidad } Creatividad } Inédito } Visualización del Mural.

## **VII. CALIFICACIÓN:**

La calificación será de cero a 20 puntos, teniendo en consideración las siguientes variables de calificación.

**a) Puntualidad:** De 0 a 5 puntos, siendo este último la mayor calificación en esta variable.

**b) Creatividad:** De 0 a 5 puntos, siendo este último la mayor calificación en esta variable.

**c) Inédito:** De 0 a 5 puntos, siendo este último la mayor calificación en esta variable.

**d) Visualización del mural:** De 0 a 5 puntos, siendo este último la mayor calificación en esta variable.

## **VIII. PREMIACIÓN:**

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el lunes 02 de agosto.

## **IX. DERECHOS DE IMAGEN:**

Los tres (03) ganadores del concurso de murales, y los concursantes automáticamente cederán los derechos a la Municipalidad Distrital de Mala para que puedan ser exhibidos en la página web de la entidad y a la población en general.

## **X. INFORMES E INSCRIPCIONES:**

Gerencia de Desarrollo Humano (Casa Cultura).  
Cel. 982077197.  
Cel. 944949371.

## **XI. ALCANCES**

Invitación y participación de todos los pintores del Distrito del distrito de Mala y el público en general para que plasmen sus creaciones. La Oficina de Imagen Institucional realizará la PROMOCIÓN DEL 1ER CONCURSO DE MURALES POR EL BICENTARIO.